

Quinto.-

## **HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 6 de junio de 2005

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1 de junio de 2005, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas, los Estatutos y el Reglamento de la Junta General de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la Sala de Actos del BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A. sita en la Travessera de Gracia, 11 de Barcelona, el día 23 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

Primero	Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de
	los informes de gestión, individuales y consolidados de la
	compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo	Aprobación, e	en su caso,	de la	propuesta	de aplicación	del		
	resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.							

Tercero	Aprobación,	en	Su	caso,	de	la	gestión	del	Consejo	de
	Administración durante el ejercicio de 2004.									

Autorización al Consejo de Administración para la adquisición							
derivativa	de	acciones	propias,	dejando	sin	efecto	la
- autorimonió		aaadida aat	oviormonte	•			

autorización concedida anteriormente.

Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones establecidas en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con expresa autorización para dar, en su caso, nueva redacción al artículo estatutario relativo al capital social, dejando sin efecto la

autorización concedida anteriormente.

Reelección de los auditores de cuentas anuales individuales y Sexto.-

consolidadas de la sociedad.

Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos Séptimo.-

adoptados por la Junta General.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o Octavo.~

designación de Interventores al efecto.



Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes y en el Reglamento de la Junta General, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía y en la Oficina del Atención al Accionista, sitos ambos en calle Roger de Llúria, 119 de Barcelona, en horario de lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 18:00h y viernes de 9:00h a 14:00h, así como en la página web de la sociedad www.grupoaisa.com, o pedir la entrega y envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidados del ejercicio de 2004, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de auditoría, los informes del Consejo de Administración, las propuestas de acuerdos y el informe anual sobre el Gobierno Corporativo. Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de conformidad con lo previsto en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta General.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta General que puede ser consultado en la página web de la sociedad.

Barcelona, 1 de junio de 2005.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

Fdo. PABLO MANOILLA SÁNCHEZ Director Financiero.